

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Toluca de Lerdo, México; a 05 de febrero de 2026.

Termina el TEEM con era de privilegios y excesos

Terminan los privilegios en el Tribunal Electoral del Estado de México, TEEM, bajo la política de austeridad de la Administración 2025-2027, implementada por la Magistrada Presidenta, Dra. Arlen Siu Jaime Merlos, quien en distintos momentos ha propuesto la reducción en los salarios de las magistraturas y que, con la reciente aprobación del Pleno, suman una disminución del 31 por ciento para la Presidencia y del 22 por ciento para las cuatro magistraturas restantes; medida que se aplicará de manera inmediata.

En este mismo sentido, también se determinó la cancelación de los servicios de telefonía celular, plataformas de contenido multimedia y servicio de televisión por cable que estaban asignados a las magistraturas, además no habrá actualización del parque vehicular para el ejercicio fiscal 2026.

El Tribunal Electoral del Estado de México continuará avanzando y fortaleciendo su función sustantiva de impartir justicia cercana, expedita, pronta y bajo una administración eficiente y de menor gasto.